

Bases legales concurso "TU COMPRA GRATIS AGUINAMAR®"

1.- Condiciones generales de la promoción

La empresa ANGULAS AGUINAGA, S.A.U. (en adelante "EL ORGANIZADOR") con CIF A20922811 y con domicilio fiscal en la Calle Laskibar, 5, 20271 Irura, San Sebastián, organizará una acción para promocionar los productos de la marca "AGUINAMAR®" (marca propiedad de ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.) denominada como "TU COMPRA GRATIS AGUINAMAR®", mediante la cual se sortearán carros y cestas de la compra en los distintos centros adheridos a la promoción.

La presente promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio del producto que se promociona por ANGULAS AGUINAGA o un tercero.

La promoción se regirá por las presentes bases legales y todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de su participación, aceptan dichas bases y las normas que rigen su procedimiento.

2.- Ámbito territorial de la promoción

La promoción se desarrollará a nivel nacional, en los establecimientos adheridos a la promoción de EROSKI, UVESCO, GADISA, AHORRAMÁS, ALIMERKA, CARREFOUR, EL CORTE INGLÉS, ALCAMPO, HIPER USERA, LECLERC, SABECO y OTRAS CADENAS cuya relación se incluye en el **Anexo 1** de las presentes Bases Legales. Las presentes Bases Legales se publicarán en la *página web/landing page* que se indica a continuación: **www.carroaguinamar.com**.

3.- Duración de la promoción

La promoción estará en vigor desde el 15 de junio de 2020 a las 09:00 horas, hasta el 31 de agosto de 2020 a las 23:59 horas.

En el caso concreto de EL CORTE INGLÉS, la promoción estará vigente desde el 18 de junio a las 09:00 horas, hasta el 15 de julio a las 23:59 horas.

4.- Personas legitimadas para participar en la promoción.

Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de 18 años, salvo los empleados de ANGULAS AGUINAGA y sus cónyuges y familiares en primer grado, si los tuvieran.

5.- Mecánica de la promoción

Para participar en la presente promoción y optar al premio, los participantes deberán:

- a) Comprar, al menos, 2 unidades de cualquiera de los productos AGUINAMAR® y guardar el ticket de compra;
- b) Sacar una fotografía al ticket de compra; y
- c) Entrar en la página web/landing page de AGUINAMAR® **www.carroaguinamar.com**, seleccionar la cadena y tienda en la que se realizó la compra, completar el formulario habilitado para ello (donde se indicarán el nombre completo, apellidos, número de teléfono y dirección de email), y subir la fotografía del ticket de compra.

Solo se considerarán válidas las participaciones de los usuarios que presenten el ticket de compra en el que se pueda comprobar que han adquirido al menos, 2 unidades de cualquiera de los productos AGUINAMAR® durante el periodo promocional.

Cada usuario podrá participar tantas veces como tickets de compra envíe, sin tener en cuenta el número de unidades de productos de la marca AGUINAMAR® que adquiera y que queden reflejados en cada ticket de compra, siempre y cuando en cada ticket se incluya un mínimo de 2 unidades de productos AGUINAMAR®.

Solamente se puede participar una vez con cada ticket de compra, y en este se debe poder leer el nombre del establecimiento así como la fecha de compra. No se aceptarán imágenes de tickets incompletos.

La promoción será supervisada por ANGULAS AGUINAGA, quien aceptará o declinará la participación si considera que no cumple con los requisitos establecidos en las bases legales de la presente promoción o daña la imagen de la marca.

Los participantes en la presente promoción consienten expresamente y ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de utilizar el nombre y apellidos de los ganadores en cualesquiera redes sociales presentes y futuras en las que la marca AGUINAMAR® tenga un perfil dado de alta, en las comunicaciones de prensa y en las comunicaciones internas de ANGULAS AGUINAGA en relación con la presente promoción.

Asimismo, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de eliminar cualquier participación cuyo ticket de compra no sea perfectamente legible y se encuentre en perfecto estado, así como tickets de compra que pudieran incluir dibujos, anotaciones, comentarios de mal gusto o inapropiados, que vayan en contra de la propia empresa, sean políficos, religiosos, con contenido racista, xenófobo, sexista, etc.

6.- Premios:

Los premios de la promoción "TU COMPRA GRATIS AGUINAMAR®" serán un total de 276 (106 cestas de la compra por valor de 50,00.-euros y 170 carros de la compra por valor de 100,00.-euros) que se repartirán entre las cadenas y establecimientos de

alimentación EROSKI, UVESCO, GADISA, AHORRAMÁS, ALIMERKA, CARREFOUR, EL CORTE INGLÉS, ALCAMPO, HIPER USERA, LECLERC, SABECO y OTRAS CADENAS, adheridos a la presente promoción. La entrega de los premios se realizará al final de la vigencia de la presente promoción, durante la primera semana de septiembre de 2020

En este sentido, los premios se repartirán de la siguiente forma:

Entre los establecimientos EROSKI adheridos a la promoción se sortearán:

- Un carro por cada una de las 14 tiendas de canal Hipermercados adheridas por valor de 100,00.-euros y una cesta por cada una de las 24 tiendas de canal Supermercados adheridos por valor de 50,00.-euros. Valor de los premios: 2.600.-euros.

Entre los establecimientos UVESCO adheridos a la promoción se sortearán:

- 8 carros por valor de 100,00.-euros entre todas las tiendas adheridas de la cadena SUPER AMARA y, 10 carros por valor de 100,00.-euros entre todas las tiendas adheridas de la cadena BM. Valor de los premios: 1.800,00.-euros.

Entre los establecimientos GADISA adheridos a la promoción se sortearán:

- 15 cestas por valor de 50,00.-euros entre todas las tiendas adheridas. Valor de los premios: 750,00.-euros.

Entre los establecimientos EL CORTE INGLÉS adheridos a la promoción se sortearán:

- 40 carros por valor de 100,00.-euros entre todas las tiendas adheridas. Valor de los premios: 4.000,00.-euros.

Entre los establecimientos ALIMERKA adheridos a la promoción se sortearán:

- 30 cestas por valor de 50,00.-euros entre todas las tiendas adheridas. Valor de los premios: 1.500,00.-euros.

Entre los establecimientos LUPA adheridos a la promoción se sortearán:

- 8 cestas por valor de 50,00.-euros entre todas las tiendas adheridas. Valor de los premios: 400,00.-euros.

Entre los establecimientos CARREFOUR adheridos a la promoción se sortearán 2 Carros/cestas por centro adherido a la promoción:

- 72 carros por valor de 100,00.-euros para 36 Hipermercados adheridos y, 22 cestas por valor de 50,00.-euros para 11 Supermercados adheridos. Valor de los premios: 8.300,00.-euros.

Entre los establecimientos ALCAMPO adheridos a la promoción se sortearán:

- 21 carros por valor de 100,00.-euros, uno por cada tienda adherida. Valor de los premios: 2.100,00.-euros.

Entre los establecimientos SABECO adheridos a la promoción se sortearán:

- 5 cestas, una por tienda adherida por valor de 50,00.-euros. Valor de los premios: 250,00.-euros.

Entre los establecimientos E. LECLERC adheridos a la promoción se sortearán:

- 4 carros, uno por tienda adherida por valor de 100,00.-euros. Valor de los premios: 400,00.-euros.

Entre los establecimientos HIPER USERA adheridos a la promoción se sortearán:

- 2 carros, entre todas las tiendas adheridas por valor de 50,00.-euros. Valor de los premios: 100,00.-euros.

Entre los establecimientos de OTRAS CADENAS adheridos a la promoción se sortearán:

- 1 carro por valor de 100,00.-euros entre todas las tiendas adheridas. Valor del premio: 100,00.-euros.

Valor total de los premios: 22.300,00.- euros

Para que los agraciados puedan disfrutar del premio, ANGULAS AGUINAGA se pondrá en contacto con cada uno de los ganadores a través de la dirección de email o información que cada uno de ellos haya facilitado en el espacio habilitado para tal efecto en la *página web/landing page*: **www.carroaguinamar.com**, con el fin de explicarles la mecánica para el disfrute del premio y para verificar la autenticidad de la identidad del premiado con la intención de evitar fraudes.

En este sentido y aunque EL ORGANIZADOR explicará con más detalle a cada ganador la mecánica para el disfrute del premio:

Mecánica ganadores por compra en establecimientos EL CORTE INGLÉS:

Dichos ganadores serán informados de que recibirán en su domicilio una TARJETA REGALO EL CORTE INGLÉS por valor de 100,00.-euros

Mecánica para ganadores por compra en el resto de cadenas/establecimientos adheridos a la promoción:

Dichos ganadores recibirán por email un código único de ganador y un link a un formulario de solicitud de reembolso de 50,00.-euros o 100,00.-euros, según lo especificado en este mismo apartado 6, para una compra posterior en la misma tienda desde la que participó. Una vez recibida esta comunicación deberán:

- a) Acudir al centro o establecimiento en el que adquirieron los productos con los que resultaron ganadores y realizar una compra por un importe de al menos el valor del carro o cesta obtenido;
- b) Realizada la compra, deberán sacar una nueva fotografía al ticket de compra; y
- c) Subir la fotografía del ticket de compra al formulario web indicado por escrito en el mensaje de confirmación de premio recibido, e introducir el código único también recibido que le identifica como ganador, así como sus datos bancarios para la posterior gestión del reembolso.

Durante la primera semana de septiembre se comunicará a las personas que resulten agraciadas su condición de ganadores de la promoción, a través del email facilitado en la web/landing www.carroaguinamar.com. A finales del mes de septiembre, el agraciado recibirá un sms a modo de recordatorio, y a mediados del mes de octubre recibirá otro mensaje adicional, recordándole la fecha límite de la que dispone para el disfrute del premio. Si el ganador decidiera rechazar el premio, no fuese posible contactar con él, o no llevase a cabo la segunda compra en el plazo determinado para su disfrute, ANGULAS AGUINAGA entenderá que la persona que ha resultado agraciada no está interesada en el premio y por tanto, el premio se declarará "desierto".

Únicamente podrán disfrutar del premio las personas mayores de 18 años.

7.- Sorteo ante Notario

El sorteo se realizará entre todos los participantes que, además de cumplir con todos los requisitos de las presentes bases legales, hayan comprado al menos 2 unidades de cualquiera de los productos AGUINAMAR®, que hayan sacado una fotografía al ticket de compra y que hayan subido la fotografía e incluido sus datos de contacto en la *página web/landing page* de AGUINAMAR® www.carroaguinamar.com, en el apartado reservado para tal efecto, tal y como se describe en la cláusula QUINTA anterior.

El sorteo se realizará mediante la mecánica de "momento ganador", entre los consumidores que cumplan con los requisitos promocionales descritos en las presentes bases legales. Asimismo, la distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático "Momentos Ganadores" de acuerdo con la siguiente mecánica:

Se definirán grupos de momentos ganadores en función de la cadena, el formato de tienda y la distribución de premios en función de dicha cadena que variará entre 1 o varios premios por cada tienda, o un total de premios para dicha cadena sin importar la tienda concreta. El detalle de premios y casuística por cadena se resume en el apartado 6. En el anexo 1 se definirán una a una las tiendas adheridas de cada cadena así como si dicha tienda es considerada Supermercado o Hipermercado por el ORGANIZADOR, dejando claro de antemano cuál es el importe del premio a conseguir en función de la tienda en la que se realice la compra de 2 o más unidades de productos AGUINAMAR®.

Para cada Momento Ganador habrá un día, una hora, minuto y segundo. Los días, horas, minutos y segundos ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado de Momentos Ganadores será depositado ante Notario antes del inicio de la presente Promoción. En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con ningún participante, el premio se otorgará al siguiente participante al Momento Ganador determinado.

Si finalizada la promoción no ha coincidido ninguna participación con el momento ganador, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer El Organizador del mismo como estime conveniente. En el supuesto de que la participación correspondiente a un Momento Ganador sea incorrecta, el participante perderá el derecho al premio pudiendo disponer El Organizador del mismo como estime conveniente.

Se podrá participar tantas veces como diferentes tickets de compra se disponga y que cumpla con los requisitos reflejados en las presentes bases legales. Únicamente se podrá obtener un sólo premio por persona, es decir, aquel participante que resulte agraciado una vez no podrá volver serlo durante el periodo promocional restante, pasando el siguiente o siguientes momentos ganadores al participante o participantes inmediatamente posteriores. No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso. Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es

En este sentido la aplicación otorgará 268 ganadores, con un máximo de 1 premio para cada uno de los ganadores.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. La participación en la presente promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases y el criterio del ORGANIZADOR para la resolución de cualquier incidencia.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos

Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.carroaguinamar.com.

8.- Protección de los datos

Según lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y más concretamente, en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 25 de Mayo, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, le informamos de que sus datos de carácter personal (nombre, apellidos, correo electrónico, número de teléfono y dirección postal), que pudieran ser recabados con motivo del desarrollo y puesta en marcha de la presente promoción, serán tratados con estricta confidencialidad y pasarán a formar parte de un fichero del que es responsable Angulas Aguinaga, S.A.U., cuya finalidad es la gestión de la participación en la promoción.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el Formulario de Registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad del envío de noticias, newsletters, ofertas comerciales, información sobre nuevas promociones, información relativa a los productos, marcas y servicios que Angulas Aguinaga, S.A.U., comercializa, incluyendo su envío o recepción a través de vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. Mediante la participación en la presente promoción el titular de los datos consiente expresa e inequívocamente el tratamiento de sus datos de carácter personal y autoriza que los mismos puedan ser cedidos a otras empresas del Grupo para idénticos fines.

Los datos personales recogidos mediante el presente acto serán conservados todo el tiempo que usted decida. En cualquier momento usted podrá ejercitar los derechos que la normativa de protección de datos pone a su disposición. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero a la atención de Asesoría Jurídica: Angulas Aguinaga, S.A.U., Calle Laskibar 5, 20271, Irura, Gipuzkoa; acompañando una copia de su DNI, que será destruida y eliminada de nuestros sistemas una vez cumplido el fin para el que usted contactó con Angulas Aguinaga, S.A.U.

9.- Condiciones Generales y Responsabilidades

La participación en la presente promoción está condicionada a la compra por los participantes de al menos 2 unidades de producto de la marca AGUINAMAR®.

En todo caso, queda terminantemente prohibida la comercialización y/o venta del premio.

En el caso de que existiera un error en los datos facilitados por cualquiera de los participantes premiados que imposibilite su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del premio obtenido, ANGULAS AGUINAGA quedará eximida de la entrega del premio y de cualquier otra responsabilidad.

ANGULAS AGUINAGA queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se adjudiquen los premios a los ganadores. Éstos no podrán emprender ningún tipo de acción legal contra ANGULAS AGUINAGA por ningún motivo derivado del mal uso o disfrute del premio.

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar la presente promoción en cualquier momento. Ello en ningún caso podrá dar lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a los participantes.

El único responsable de la organización de la Promoción es la Empresa Organizadora y que los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca AGUINAMAR® objeto de la Promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

10.- Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, ANGULAS AGUINAGA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

ANGULAS AGUINAGA no asumirá responsabilidad alguna en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

11.- Cambios

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a modificar o ampliar las presentes bases legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

12.- Aceptación de las bases legales

Por el hecho de participar en la presente promoción, los participantes aceptan expresamente los Términos y Condiciones de las mismas, según se describen en las presentes bases legales.

ANEXO 1

Centros adheridos a la promoción "TU COMPRA GRATIS AGUINAMAR®"

E. Leclerc:

1. E.LECLERC PAMPLONA (NAVARRA)
2. E.LECLERC VITORIA (ÁLAVA)
3. E.LECLERC SORIA (SORIA)
4. E.LECLERC SALAMANCA (SALAMANCA)

Super Amara:

1. Andoain (GIPUZKOA)
2. Benta Berri (GIPUZKOA)
3. Bergara (GIPUZKOA)
4. Irún (GIPUZKOA)
5. Isabel II (Donostia-Amara) (GIPUZKOA)
6. Rentería (GIPUZKOA)
7. Riberas de Loiola (Donostia) (GIPUZKOA)
8. San Martín (Donostia) (GIPUZKOA)

Alcampo:

1. VAGUADA (MADRID)
2. MORATALAZ (MADRID)
3. VALLECAS (MADRID)
4. UTEBO (ZARAGOZA)
5. LA VEGA (MADRID)
6. COLMENAR (MADRID)
7. GETAFE (MADRID)
8. LEGANES (MADRID)
9. ALCALÁ (MADRID)
10. ALCORCON (MADRID)
11. CUENCA (CUENCA)
12. UTRILLAS (ZARAGOZA)
13. DIAGONAL (BARCELONA)
14. TORRELODONES (MADRID)
15. MAJADAHONDA (MADRID)
16. ARANDA DE DUERO (BURGOS)
17. TORREJON (MADRID)
18. PIO XII (MADRID)
19. VIGO 1 (PONTEVEDRA)
20. VIGO 2 (PONTEVEDRA)
21. FERROL (A CORUÑA)

SIMPLY:

1. DURANGO H.SIMPLY DURANGO (BIZKAIA)
2. VITORIA SIMPLY LAKUA (ÁLAVA)
3. TRES CANTOS SIMPLY TRES CANTOS (VIÑUELAS) (MADRID)
4. MADRID SIMPLY C.C.MONTECARMELO (MADRID)
5. LOGROÑO S.MARKET LOS MANZANOS (LA RIOJA)

Carrefour Hiper:

1. C.C.CARREFOUR SAN SEBASTIAN (MADRID)
2. C.C.CARREFOUR ALCOBENDAS (MADRID)
3. C.C.CARREFOUR GOIERRI (GIPUZKOA)
4. C.C.CARREFOUR CIUDAD DE LA IMAGEN (MADRID)
5. CC SAN BLAS (MADRID)
6. CC ERANDIO (BIZKAIA)
7. CC CABRERA (BARCELONA)
8. CC EL PINAR (MADRID)
9. C.C.BERCEO (LA RIOJA)
10. C.C.CARREFOUR GORBEIA (ÁLAVA)
11. CC PAMPLONA (NAVARRA)
12. CC VALLECAS- LA GAVIA (MADRID)
13. C.C.CARREFOUR MOSTOLES-002811283 (MADRID)
14. CC TRES CANTOS (MADRID)
15. CC RIVAS VACIAMADRID (MADRID)
16. CC ACTUR (ZARAGOZA)
17. CC PALMA (ISLAS BALEARES)
18. CC AUGUSTA (ZARAGOZA)
19. CC MANRESA (BARCELONA)
20. CC SAN CUGAT (BARCELONA)
21. C.C.CARREFOUR LOS FRESNOS (ASTURIAS)
22. CC AVILA (ÁVILA)
23. CC NASSICA (MADRID)
24. CC TALAVERA (TOLEDO)
25. CC PARQUEASTUR (ASTURIAS)
26. CC ESPARTALES - ALCALÁ DE HENARES (MADRID)
27. CC VALDELASFUENTES (MADRID)
28. CC LA ELIANA (VALENCIA)
29. CC EL PASEO PUERTO STA MARÍA (CÁDIZ)
30. CC LA GRANADILLA (BADAJOZ)
31. CC VALVERDE (BADAJOZ)
32. CC PLASENCIA (CÁCERES)
33. CC CAMAS (SEVILLA)
34. CC LA CALZADA (ASTURIAS)
35. C.C.CARREFOUR SESTAO (BIZKAIA)
36. C.C.CARREFOUR TORRELAVEGA-CARREFOUR (CANTABRIA)

Carrefour Super:

1. Market CUBELLES (BARCELONA)
2. Market Conde PEÑALVER (MADRID)
3. Market CASTELLDEFELS (BARCELONA)
4. Market Cuatro CAMINOS (MADRID)
5. Market General Álava VITORIA (ÁLAVA)
6. MARKET RIOS ROSAS (MADRID)
7. Market SALAMANCA (SALAMANCA)
8. Market ROSES 1 (BARCELONA)
9. Market ARETXABAETA VITORIA (ÁLAVA)
10. Market TOLOSA (GIPUZKOA)
11. Market PALENCIA (PALENCIA)

Eroski Hiper:

1. ARTEA (BIZKAIA)
2. BALLONTI (BIZKAIA)
3. LEIOA (BIZKAIA)
4. MAX CENTER (BIZKAIA)
5. ZALLA (BIZKAIA)
6. GARBERA (GIPUZKOA)
7. URBIL (GIPUZKOA)
8. ARRASATE (GIPUZKOA)
9. EIBAR (GIPUZKOA)
10. ORDIZIA (GIPUZKOA)
11. BOULEVARD (ÁLAVA)
12. IRUÑA (NAVARRA)
13. TUDELA (NAVARRA)
14. VELEZ (MÁLAGA)

Eroski Super:

1. CI. PORTAL DE VILLAREAL (ÁLAVA)
2. CI.ZUMAIA (GIPUZKOA)
3. CI.DEBA (GIPUZKOA)
4. CI.ELGOIBAR (GIPUZKOA)
5. C. ORIO (GIPUZKOA)
6. C. JUAN XXIII (AZPEITIA) (GIPUZKOA)
7. CI.AV.NAVARRA (TOLOSA) (GIPUZKOA)
8. CI.URRETXU (GIPUZKOA)
9. CI. BUENAVISTA (GIPUZKOA)
10. CI. LASARTE (GIPUZKOA)
11. CI.ANDOAIN-2 (GIPUZKOA)
12. C. HERNANI-2 (GIPUZKOA)
13. CI.ATEGORRIETA-GROS (DONOSTIA) (GIPUZKOA)
14. C.ARCO AMARA (DONOSTIA) (GIPUZKOA)
15. C.HONDARRIBI-2 (GIPUZKOA)
16. C.NIESSEN (GIPUZKOA)
17. C.EASO (GIPUZKOA)
18. CI.SARRIKOBASO (GETXO) (BIZKAIA)
19. MUGAZURI (NAVARRA)
20. C. ARTICA (NAVARRA)
21. CI. JUAN A. FERNANDEZ (NAVARRA)
22. CI.ESTELLA (NAVARRA)
23. CI.BURLADA (NAVARRA)
24. CI.SERAFIN OLAVE 2 AUN (NAVARRA)

OTRAS CADENAS:

1. Consum
2. Condis
3. Dinosol
4. Supsa
5. Ecomora
6. Sorli
7. Supermercados Llobet
8. Miquel Alimentació
9. Sánchez Romero

10. Unide
11. Luis Piña
12. Andorra 2000
13. Pyrénées Distribució
14. Todotodo
15. Francomor
16. Dusa
17. Ferjama
18. Conaco
19. Facsa
20. Supergrup
21. Cash Lepe
22. Supersol
23. Villa de Madrid
24. Hipermanacol
25. Establecimientos Plaza
26. Montserrat Supermercats
27. Family Cash
28. Vidoco
29. Coaliment
30. Penija
31. Rafael Olías
32. Musgrave
33. Andrés Meseguer
34. Dalrit
35. SuperBipBip
36. Igasa
37. Fragadis
38. Ulabox
39. Grupo Hermanos Martín
40. Lacpro
41. Hiperber
42. Cash Europa
43. Cualquier otro centro Carrefour
44. Cualquier otro centro Eroski
45. Cualquier otro centro Alcampo
46. Cualquier otro centro Simply